

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	Informe Evaluación de Gestión por Dependencias	Fecha: 2024/06/11 Página 1 de 4

INFORME EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2.025

INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, presenta el informe de Evaluación de Gestión por Dependencias correspondiente a la Vigencia 2.025.

El informe se realiza con el fin de dar cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y según lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 «*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*» y demás normas reglamentarias de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

La Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias es uno de los componentes de la Evaluación del Desempeño Laboral Individual, que tiene como propósito promover y potenciar el trabajo en equipo, por medio de la valoración del cumplimiento de las metas institucionales.

1. NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269.

Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Ley 909 de 2004. “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.

Circular 04 de 2005 “Evaluación Institucional por Dependencias en Cumplimiento de La Ley 909 De 2004”.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales y los compromisos asociados a los procesos del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2.025.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	Informe Evaluación de Gestión por Dependencias	Fecha: 2024/06/11 Página 2 de 4

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2.025 y analiza los procesos del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

4. METODOLOGIA

Para la elaboración del informe de evaluación de gestión por dependencias el insumo principal fue la información suministrada por el subproceso de Planeación Institucional, respecto al cumplimiento de los planes operativos anuales y el resultado por política de la medición del desempeño institucional – FURAG, así como la información producto del informe de seguimiento y evaluación de riesgos y seguimiento a planes de mejoramiento del proceso Evaluación y control de la gestión de la vigencia 2.025.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Débil:** Rango entre el 1% - 59.9%: Cumplimiento crítico en las metas evaluadas con deficiencias que deben ser atendidas en un plan de acciones correctivas para una mejora inmediata de la gestión.
- **Moderado:** Rango entre 60% - 85%: Los aspectos evaluados están desarrollando un proceso de aplicación con tendencia al fortalecimiento, aunque con algunas debilidades si el porcentaje se ubica un valor debajo del 70%. Si los resultados se ubican en el límite inferior de 60% se recomienda trabajar con énfasis en un plan de acción correctivo para su mejoramiento.
- **Fuerte:** Rango 86% - 100%: Indica una gestión que en los aspectos evaluados se encuentra en parámetros de eficiencia y se cumple con la meta propuesta.

5. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

Resultado consolidado de la evaluación realizada a los procesos del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. correspondiente a la vigencia 2.025.

Resultado consolidado evaluación por dependencias – 2.025

N°	MACROPROCESO	PROCESO	RESULTADO
1	PROCESOS ESTRATEGICOS	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	100%
2		DESARROLLO ORGANIZACIONAL	100%
3		GESTION DE CALIDAD	100%

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	Informe Evaluación de Gestión por Dependencias	Fecha: 2024/06/11
		Página 3 de 4

N°	MACROPROCESO	PROCESO	RESULTADO
4	PROCESOS MISIONALES	ATENCION AL USUARIO Y SU FAMILIA	100%
5		ATENCION INMEDIATA	96%
6		ATENCION AMBULATORIA	100%
7		ATENCION EN HOSPITALIZACION	100%
8		ATENCION INTEGRAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	100%
9		ATENCION EN EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS	100%
10		ATENCION EN EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO	100%
11		ATENCION DEL SERVICIOS FARMACEUTICO	100%
12		DOCENCIA, GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION	100%
13		ATENCION QUIRURGICA	96%

N°	MACROPROCESO	PROCESO	RESULTADO
14	PROCESOS DE APOYO	GESTION DEL TALENTO HUMANO	98%
15		GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	91%
16		GESTION FINANCIERA	96%
17		GESTION DE LA INFORMACION	100%
18		GESTION DOCUMENTAL	87%
19		GESTION DE RECURSOS FISICOS	100%
20		GESTION DE TECNOLOGIA BIOMEDICA	100%
21		GESTION DE COMUNICACIONES	100%

22	EVALUACION DE EVALUACION Y CONTROL	EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION -CONTROL INTERNO DE GESTION	100%
----	------------------------------------	--	------

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla anterior, se observa de forma resumida el resultado de la verificación del cumplimiento de los objetivos institucionales y los compromisos asociados a los procesos del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, evaluados por la oficina asesora de control interno para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2.025.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis realizado en el formato de evaluación por dependencias se evidencia que según los criterios de evaluación diseñados, la evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias se encuentra en un Nivel **Fuerte**: con un promedio de cumplimiento en **98.3%** el cual está en los rango **86% - 100%**: Esto nos Indica una Gestión Eficaz logrando resultados, Eficientes realizando tareas y alcanzando objetivos, cumpliendo con las metas, estrategias, programas y planes que hacen parte integral del Plan De Desarrollo Institucional, Planes De Accion del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	Informe Evaluación de Gestión por Dependencias	Fecha: 2024/06/11
		Página 4 de 4

7. RECOMENDACIONES

Mantener continua ejecución del autocontrol.

Verificar las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para cada una de las Políticas de MIPG.

Se recomienda mantener continua retroalimentación de los resultados periódicos con los líderes de los procesos, con el fin de socializar las debilidades y alertas presentadas en aras de generar planes de acción que mitiguen dichas situaciones y contribuyan a mejorar la consecución de los objetivos propuestos.

Se recomienda fortalecer las acciones que permitan dar cumplimiento a los compromisos y actividades del proceso.

Se recomienda verificar la operatividad y eficacia de los controles identificados en la matriz de riesgos.

Establecer controles y mecanismos al interior de cada dependencia, a fin de que las actividades que se establezcan para cada meta presente un porcentaje de cumplimiento del 100% al finalizar la vigencia

Se recomienda la inscripción de las Tablas de Retención Documental (TRD) y Tablas de Valoración Documental (TVD), ante el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, esto con el fin de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2.000, la cual hace parte del macroproceso de apoyo, subproceso de Gestión Documental



Elmer Ayala Mejia
Asesora de Control Interno
Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.